



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

N.º 22

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI - 2020-2024”

PERIODO EVALUADO:
SEMESTRE 1 DE 2022

ELABORADO:
AGOSTO DE 2022



FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	3
1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	4
3. LIMITACION DEL ALCANCE (SI APLICA)	4
4. MARCO LEGAL	5
5. METODOLOGÍA APLICADA:	6
6. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN	6
6.1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 1: 7858 - CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DISTRITAL Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE BOGOTÁ	8
6.2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 2: 7859 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12
6.3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 3: 7860 - FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE TI PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	15
6.4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 4: 7903 - APOYO A LA ADECUACION Y CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE BOGOTA	17
CONCLUSIONES	19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – PDD “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024”
TIPO DE INFORME:	Informe de Seguimiento
DESTINATARIOS:	CICCI – Comité Institucional de Coordinación de Control Interno UAERMV
FUENTE DE INFORMACIÓN:	<ul style="list-style-type: none">Oficina Asesora de Planeación – Proceso DESI-Direccionamiento Estratégico e InnovaciónSecretaría General – Proceso GCON-Gestión Contractual
EMITIDO POR:	ORLANDO CORREA NÚÑEZ – Jefe OCI
AUDITOR:	ANGELA MARIA CORREA COVELLI – Profesional Especializada 222-04 OCI

DESARROLLO DEL INFORME:

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas que están a cargo de la UAERMV-Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, mediante la verificación de la gestión de los proyectos de inversión, con el fin comprobar el nivel de avance y ejecución de los recursos previstos, de acuerdo con lo señalado en el Parágrafo 5° del Artículo 39° del Decreto Distrital 807 de 2019¹.

¹ **Decreto Distrital 807 de 2019** “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

... *Artículo 39* Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes previstos en el artículo 2.2.21.4.9 del Decreto Nacional 1083 de 2015 o en la norma vigente sobre la materia...

... *Parágrafo 5*. En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes... (subrayado fuera de texto)



FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

Y en cumplimiento del PAA-Plan Anual de Auditorías 2022-V4 aprobado por el CICCI-Comité Institucional de Coordinación de Control Interno UAERMV, en la actividad programada en cumplimiento del Rol "Evaluación y Seguimiento":

TÍTULO DE LA TEMÁTICA DE AUDITORÍA	ROLES		ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN
	Oficina de Control Interno (Decreto 648 de 2017)				
4. Informes y seguimientos de Ley	Evaluación y Seguimiento		Realizar el seguimiento a las metas del plan Distrital de desarrollo priorizadas por la entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento (conforme al decreto 807 de 2019, art. 39, parágrafo 5) en virtud del rol evaluación y seguimiento OCI.	2022-08-01	2022-09-15

Fuente: Extractado del PAA-Plan Anual de Auditorías 2022-V4 (CEM-FM-001) aprobado por CICCI

Los cuatro (4) proyectos de inversión UAERMV vigentes, que fueron ejecutados durante el periodo 01-ENE-2022 a 30-JUN-2022, y que se verificarán, son los siguientes:

- 1) 7858: Conservación de la malla vial distrital y ciclo infraestructura de Bogotá
- 2) 7859: Fortalecimiento Institucional
- 3) 7860: Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital
- 4) 7903: Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá

2. ALCANCE

Evaluar la presente vigencia a 30-JUN-2022 respecto del estado de avance y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo a cargo de la UAERMV, mediante análisis de información del reporte SEGPLAN, ejecución presupuestal y contractual (Plan Anual de Adquisiciones) que soportan el cumplimiento de las metas a dicho corte.

3. LIMITACION DEL ALCANCE (SI APLICA)

Este informe de seguimiento se limita a la información allegada por las dependencias, a las cuales les fue requerida por la Oficina de Control Interno mediante radicados con las siguientes comunicaciones oficiales internas:

- 1) A la Secretaría General (SG): Radicado OCI 20221600093773 (2022-08-08), remitido, con el asunto: "Solicitud a la Secretaría General, de información para realizar el seguimiento a las metas del plan Distrital de desarrollo priorizadas por la entidad".

Su respuesta fue recibida a través de correo electrónico institucional el 2022-08-23, con el cual se remitieron los archivos correspondientes a:

- OFICIO INF_SEGUIMIENTO_1ER_TR_2022-20221150049333.pdf
- OFICIO INF_SEGUIMIENTO_2°TR_2022-20221150093193.pdf
- 1T- INFORME SEGUIMIENTO PAA ENE-MAR 2022.pdf
- 2T- INFORME SEGUIMIENTO PAA ABR-JUN 2022.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

(RESPUESTA DEL RADICADO EN ORFEO):

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	USUARIO ORIGEN	COMENTARIO
SECRETARÍA GENERAL	23-08-2022 18:32 PM	Finalizar Tramite	LENIN RUIZ PUENTES	Se respondió la solicitud por correo electrónico a Angela María Correa Coveill

- 2) A la Oficina Asesora de Planeación (OAP): Radicado OCI 20221600093753 (2022-08-08), remitido, con el asunto: "Solicitud a la OAP de información para realizar el seguimiento a las metas del plan Distrital de desarrollo priorizadas por la entidad".

Su respuesta fue recibida con el Radicado 20221500097043 (2022-08-12), con el cual enviaron la siguiente información:

- Documento de seguimiento a proyectos de inversión de la UAERMV corte 30/06/2022
- Reporte de SEGPLAN del Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2022.

Posteriormente, el 01-09-2022 se recibe de la OAP el archivo POAI-Plan Operativo Anual de Inversiones 2022, denominado: "PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2022 (PRECUOTA)10. Distribución de recursos por entidad y sus proyectos de inversión"

4. MARCO LEGAL

- 1) Acuerdo del Concejo de Bogotá 761 de 2020 "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"
- 2) Decreto Distrital 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", Título II "Sistema de Control Interno", Artículo 39, Parágrafo 5:

... "Artículo 39. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes previstos en el artículo 2.2.21.4.9 del Decreto Nacional 1083 de 2015 o en la norma vigente sobre la materia",

... Parágrafo 5. En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen **las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento.** Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes" (negrita fuera de texto)

- 3) Resolución UAERMV 352 de 15-09-2021 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 331 del 17 de junio de 2016 expedida por la Dirección General de la UAERMV" ...
... ARTÍCULO PRIMERO: "PARÁGRAFO PRIMERO: La delegación de la ordenación del gasto y órdenes de pago a nivel de rubro presupuestal quedará de la siguiente forma:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO
Todos los Rubros de Gastos Asociados a la Nómina y a Gastos Generales	Gastos de Funcionamiento	Secretario General
133011605560000007859	Fortalecimiento Institucional	Secretario General
133011605560000007860	Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital	Secretario General
133011604490000007858	Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá	Subdirector Técnico de Producción e Intervención
133011602330000007903	Apoyo a la Adecuación y conservación del espacio público	Subdirector Técnico de Producción e Intervención

5. METODOLOGÍA APLICADA:

Para el desarrollo del seguimiento a corte de 30-JUN-2022, de las metas a cargo de la UAERMV que hacen parte del PDD-Plan Distrital de Desarrollo, las cuales se reportan en el sistema de seguimiento dispuesto por la Secretaría Distrital de Planeación: SEGPLAN, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, tales como: la comprobación de datos resultantes, revisión documental seleccionada del cumplimiento de avances registrados.

La emisión de los resultados se basó en la *"Metodología con los parámetros para la presentación del informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas plan de desarrollo, vigente y dispuesta por la SECRETARIA GENERAL a través de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional:*
https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/metodologia_informe_oci.pdf

Fueron descargadas cada una de las fichas EBI-D de los cuatro (4) proyectos de inversión incluyen doce (12) metas priorizadas con datos registrados en el SEGPLAN de Transparencia UMV: <https://www.umv.gov.co/portal/transparencia2020/proyectos-de-inversion/>, con las cuales se cotejaron los datos suministrados por la OAP en su informe (*"DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UAERMV CORTE 30 DE JUNIO DE 2022"*) respecto de los datos registrados en cada una de las fichas EBI-D (Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital) del Banco Distrital de Programas y Proyectos, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., correspondientes a los proyectos de inversión de la UAERMV inscritos.

6. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

En el siguiente cuadro, se presentan los porcentajes de cumplimiento de meta física, ejecución presupuestal y ejecución contractual, por cada uno de los cuatro (4) proyectos de inversión, al corte 30-JUN-2022:



FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

EJECUCIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN A 30-JUN-2022						
PROYECTO	DATOS SEGPLAN (OAP)				DATOS PAA (SG)	
	* METAS EJECUTADAS	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
7858	Conservación de la Malla Vial Distrita y Ciclo infraestructura de Bogotá	58,28%	\$ 149.803,00	\$ 100.371,00	67,00%	\$ 100.370,94
7859	Fortalecimiento Institucional	65,38%	\$ 22.586,00	\$ 16.942,00	75,01%	\$ 16.941,68
7860	Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital	55,67%	\$ 6.356,00	\$ 3.607,00	56,75%	\$ 3.606,31
7903	Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá	38,21%	\$ 6.742,00	\$ 369,00	5,47%	\$ 369,41
TOTALES		54,38%	\$ 185.487,00	\$ 121.289,00	65,39%	\$ 121.288,34

Fuente: elaboración propia OCI a partir de la información remitida por la OAP y SG (cifras en millones de pesos)

Nota (*) la ejecución de la meta física de los cuatro (4) proyectos resultan del promedio simple de los porcentajes de ejecución de las metas producto asociadas, las cuales están registradas en el SEGPLAN a corte 30-JUN-2022.

Se observó que se presentó un importante incremento en la ejecución contractual (65,39%) en el primer semestre de 2022; sin embargo, el producto no puede ser cuantificado en la meta hasta no terminar el proceso / proyecto, dado el ciclo de vida del mismo.

Los porcentajes obtenidos están calculados a partir de las siguientes variables:

- % de cumplimiento meta física: ejecución meta física / programación meta física del periodo de análisis, datos tomados del SEGPLAN a corte 30-JUN-2022
- % de cumplimiento ejecución presupuestal: ejecución presupuestal en compromisos / presupuesto asignado por proyecto, datos tomados del SEGPLAN a corte 30-JUN-2022
- % de cumplimiento PAA contractual: valores suministrados por la Secretaría General (proceso Gestión Contractual) referentes a la ejecución a 30-JUN-2022 de los proyectos de inversión, programada en el PAA-Plan Anual de Adquisiciones UAERMV 2022, los cuales son:

Etiquetas de fila	Suma de Valor Neto
O23011602330000007903	369.408.810
O23011604490000007858	100.370.942.714
O23011605560000007859	16.941.680.466
O23011605560000007860	3.606.307.435
Total general	121.288.339.425

Fuente: información remitida en correo por la Secretaría General

Sin embargo, SE EVIDENCIÓ una diferencia entre los recursos de la ejecución presupuestal reportada en el SEGPLAN (\$121.289 millones) y la ejecución contractual reportada por la Secretaría General (\$121.288,34 millones), que se muestra a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

EJECUCIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN A 30-JUN-2022				COTEJO (OCI)	
PROYECTO		DATOS SEGPLAN (OAP)	DATOS PAA (SG)	DIFERENCIA ENCONTRADA	
		PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
7858	Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá	\$ 100.371,00	\$ 100.370,94	0,06	
7859	Fortalecimiento Institucional	\$ 16.942,00	\$ 16.941,68	0,32	
7860	Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital	\$ 3.607,00	\$ 3.606,31	0,69	
7903	Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá	\$ 369,00	\$ 369,41	- 0,41	
TOTALES		\$ 121.289,00	\$ 121.288,34	0,66	

Fuente: elaboración propia OCI a partir de la información remitida por la OAP y SG

En el cuadro anterior, SE EVIDENCIÓ:

- Para el proyecto 7858 la ejecución reportada en SEGPLAN está por encima de la ejecutada contractualmente en **\$0,06** millones aproximadamente.
- Para el proyecto 7859 la ejecución reportada en SEGPLAN está por encima de la ejecutada contractualmente en **\$0,32** millones aproximadamente.
- Para el proyecto 7860 la ejecución reportada en SEGPLAN está por encima de la ejecutada contractualmente en **\$0,69** millones aproximadamente.
- Para el proyecto 7903 la ejecución reportada en SEGPLAN está por debajo de la ejecutada contractualmente en **- \$0,41** millones aproximadamente.

Es decir, de un total de: **\$121.288.339.425 pesos** de ejecución contractual (reportado por la SG), **hay una diferencia de \$660.575 pesos** respecto de la cifra reportada en el SEGPLAN por la OAP de \$121.289,00 millones de pesos.

A continuación, se describen los aspectos observados en la revisión de los avances a las metas establecidas que se encuentran en proceso de ejecución de cada proyecto de inversión:

6.1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 1: 7858 - CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DISTRITAL Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE BOGOTÁ

FICHA EBI-D Proyecto 7858 (información extractada)

Proyecto de inversión 7858	5 Metas	Proceso	Magnitud	Unidad Medida	Descripción
REGISTRADO el 17-Junio-2020 Versión 24 (13-JUL-2022) BPIN 2020110010143 Tipo: Infraestructura / Mantenimiento / Servicios Propósito: 04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible Programa General: 49 Movilidad segura, sostenible y accesible	1	Conservar	1,360.94	km carril	intermedia distrito capital
	2	Conservar	80.00	km carril	de la malla vial arterial del distrito capital, realizar apoyos interinstitucionales e implementar obras de bioingeniería
	3	Definir e implementar	1.00	estrategias	de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial
	4	Conservar	79.00	km	de cicloinfraestructura del distrito capital
	5	Mejorar	34.00	km carril	de vías rurales del distrito capital e implementar obras de bioingeniería



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

COMPONENTES	\$ millones
Gastos operativos asociados al desarrollo de actividades del proyecto	5944
Gestión ambiental y social para la planificación, producción e intervención de la malla vial	664
Insumos para las intervenciones de rehabilitación, mantenimiento y atención de situaciones imprevistas y apoyo interinstitucional	95580
Maquinaria, equipos y vehículos para los procesos de programación, producción e intervención de la malla vial	27919
Personal interdisciplinario para los procesos de planificación, producción e intervención de la malla vial	15300
Tecnología para los procesos de planificación, producción e intervención de la malla vial	0
Disminución pasivos	4397
Presupuesto (MILLONES DE PESOS DE 2022)	\$ 149.804
Flujo Financiero (MILLONES DE PESOS DE 2022)	\$ 149,804

Fuente: Extractado por OCI de https://www.umv.gov.co/portal/wp-content/uploads/2022/07/EBID-7858_V24_13JUL2022.pdf

La OCI verificó en la Ficha EBI-D que la sumatoria del presupuesto asignado para el desarrollo de los componentes del **proyecto 7858** la cifra ES IGUAL a la del Flujo Financiero correspondiente a **\$149.804 millones** de pesos.

A continuación, se traen los resultados del Informe de seguimiento realizado por la OAP-Oficina Asesora de Planeación con corte a 30/06/2022, remitido para era esta verificación por la OCI:

PROYECTO 7858 Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá							
PROPOSITO: 04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible							
PROGRAMA: 49 Movilidad segura, sostenible y accesible							
METAS PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR	MAGNITUD FÍSICA PROGRAMADA 2022	MAGNITUD FÍSICA EJECUTADA 2022	% EJECUCIÓN MAGNITUD FÍSICA 2022	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022
Conservar 190 km. de cicloinfraestructura	km de Ciclorruta conservados	20.30	10,24	50,44%	\$ 10.926	\$ 9.583	87,70%
Realizar actividades de conservación a 2.308 km carril de malla vial	km de malla vial	486,25	321,26	66,07%	\$ 138.721	\$ 90.676	65,37%
Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte	Estrategias de cultura ciudadana implementadas	0,08	0,06	75%	\$ 157	\$ 112	71,20%
METAS PROYECTO							
Conservar 79 Km de Ciclo infraestructura del Distrito Capital		20.30	10.24	50,44%	\$ 10.926	\$ 9.583	87,70%
Conservar 1360,94 Km Carril de La Malla Vial Local e Intermedia Distrito Capital		447,75	302,48	67,56%	<u>\$ 100.534</u>	\$ 69.652	69,28%
Conservar 80 Km Carril de la Malla Vial Arterial del Distrito Capital, Realizar Apoyos Interinstitucionales e Implementar Obras de Bioingeniería.		29	14,03	48,38%	<u>\$ 29.321</u>	\$ 15.363	52,40%
Mejorar 34 Km Carril de Vías Rurales del Distrito Capital e Implementar Obras de Bioingeniería		9,5	4,75	50,00%	<u>\$ 8.865</u>	\$ 5.661	63,85%
Definir e Implementar 1 Estrategias de Cultura Ciudadana para el Sistema de Movilidad, Con Enfoque Diferencial, de Género y Territorial.		<u>0,25</u>	<u>0,19</u>	<u>76%</u>	\$ 157	\$ 112	71,20%

Fuente: extractado OCI del "DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UAERMV 30-06-2022" (resaltado y subrayado fuera de texto original) (cifras en millones de pesos)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

Se observó: que la sumatoria de los recursos cargados en SEGPLAN, que fueron programados para la meta PDD "378 Realizar actividades de conservación a 2.308 km carril de malla vial" correspondientes a las metas del proyecto:

Conservar 1360,94 Km Carril de La Malla Vial Local e Intermedia Distrito Capital (**\$100.534 millones**) + Conservar 80 Km Carril de la Malla Vial Arterial del Distrito Capital, Realizar Apoyos Interinstitucionales e Implementar Obras de Bioingeniería (**\$29.321 millones**) + Mejorar 34 Km Carril de Vías Rurales del Distrito Capital e Implementar Obras de Bioingeniería (**\$8.865 millones**) = suman **\$138.720 millones**

Sin embargo, cotejando las cifras cargadas en el SEGPLAN por la OAP, el total del presupuesto programado y flujo programado es de **\$138.721 millones** (para la meta del PDD programada: 378 Realizar actividades de conservación a 2.308 km carril de malla vial), existiendo **una diferencia de \$1 millón de pesos**.

SE RECOMIENDA: verificar las cifras cargadas en el SEGPLAN respecto del presupuesto programado y sus aproximaciones en las cifras reportadas, con el fin de sean concordantes en ambas herramientas de gestión sus totales.

El cotejo realizado por la OCI a los resultados del SEGPLAN es el siguiente:

METAS Proyecto 7858	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% Cumplimiento	Programación Inicial del PD	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% Cumplimiento
1. Conservar 1.360.94 km-carril de la malla vial local e intermedia distrito capital	<u>\$100.534</u>	\$69.652	69,28%	335,05	447,75	302,48	67,56%
2. Conservar 80 km carril de la malla vial arterial del distrito capital, realizar apoyos interinstitucionales e implementar obras de bioingeniería.	<u>\$29.321</u>	\$15.363	52,40%		29,00	14,03	48,38%
3. Mejorar 34 km carril de vías rurales del distrito capital e implementar obras de bioingeniería	<u>\$8.865</u>	\$5.661	63,86%		9,50	4,75	50,00%
4. Definir e implementar 1 estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial.	\$157	\$112	71,34%	0,06	<u>0,08</u>	<u>0,06</u>	<u>75,00%</u>
5. Conservar 79 Km de ciclo infraestructura del distrito capital	\$10.926	\$9.583	87,71%	18,00	20,30	10,24	50,44%
TOTAL	\$ 149.803	\$ 100.371	67,0%	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS			58,28%

Fuente: Elaboración propia OCI (cifras en millones de pesos)

Se observó: en la programación del proyecto 7858 en el SEGPLAN una diferencia de \$1 millón de pesos, entre el total del presupuesto programado en la Ficha EBI-D del proyecto 7858: \$149.804 millones y las cifras cargas en el SEGPLAN por un total programado de \$149.803 millones.



FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

SE RECOMIENDA: verificar las cifras cargadas en el SEGPLAN respecto de la ejecución contractual del PAA-Plan Anual de Adquisiciones y sus aproximaciones en las cifras reportadas, con el fin de sean concordantes en ambas herramientas de gestión.

Ejecución reportada en el SEGPLAN, se informó, que:

*De acuerdo con lo programado se presenta un avance en obra de 66.07%
Y se presentan las cifras correspondientes a cada tipo de malla vial: se intervinieron 302.48 km-carril de malla vial local e intermedia (meta 1), 14.03 km- carril de obra de malla vial arterial (meta 2) y 4,75 km- carril de malla vial rural (meta 3) para un total de 321.26 km carril intervenidos, en 2.340 segmentos y se taparon un total de 214,824 huecos.
Se ejecutaron 10,24 Km de la Cicloinfraestructura en 118 segmentos (meta 5).*

Se observó: la descripción de la meta ("Conservar 1.360.94 km-carril de la malla vial local e intermedia distrito capital") define dos tipos de malla vial (local e intermedia) a intervenir y no es posible identificar cuánto de lo programado y lo ejecutado corresponde a cada una de ellas, pues se registra un valor global.

SE RECOMIENDA: realizar el desglose de la ejecución realizada en los avances y logros del SEGPLAN, para la meta (*Conservar 1.360.94 km-carril de la malla vial local e intermedia distrito capital*) con el fin de identificar la magnitud de cada malla vial conservada, tanto MVL-Malla Vial Local, como en MVI-Malla Vial Intermedia.

Respecto de la meta 4: no se refleja la justificación de su cuantificación para lograr el 75%, no obstante, para esta meta se realizaron acciones del Objetivo 1: Campaña ahora somos más ciudadanos; del Objetivo 2: charlas para el respeto, la prudencia y la paciencia en los frentes de obra; del Objetivo 3: actividad cuidando ando; del Objetivo 4: la actividad la trece se crece.

Se observó: la ejecución del presupuesto es 67% y la ejecución de las metas físicas en promedio es 58,28%; por lo tanto, esta podría cumplirse antes de terminada la vigencia, si la ejecución de la meta continúa con el comportamiento registrado.

SE RECOMIENDA: verificar los resultados de las ejecuciones de cada meta del proyecto, tanto en magnitud (58,28%) como de presupuesto ejecutado (67,0%) toda vez que tienen una diferencia de 8,2%, para lo cual podrían agotarse primero los recursos presupuestales antes de cumplir la ejecución de la meta.

Se observó: en el SEGPLAN se registra una meta PDD (*711 Kilómetros de malla vial conservada con fuente SGR*) que no se encuentra ni el informe de seguimiento por la OAP, ni en la Ficha EBI-D del proyecto 7858, programada en el 2022 por 58.44 km, que en la presente vigencia no tiene avance en su ejecución: 0,00 de la meta 2022: 43,62 km:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	0.00	43.62	0.00	0.00%	0.00%
2023	0.00	14.82	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	58.44	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Con los siguientes avances en el SEGPLAN:

"A corte 30 de junio, el proyecto de mejoramiento de vías terciarias, ha efectuado el levantamiento topográfico de 7,47 km del tramo unión tunales, 4,56 km del tramo capitolio y 13,82 km del tramo San Antonio, terminados, entregados y revisados por la interventoría del proyecto, así mismo, el levantamiento de 2,96 km del tramo laguna verde y 4,28 km del tramo Animas Bajas que se encuentran en ejecución, lo cual contribuye a la actualización topográfica y son el insumo para el análisis técnico, en la etapa de pre-construcción, para las obras hidráulicas que se adelantarán a partir del mes de julio de 2022. Lo anterior, con el fin de mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad de los habitantes de la ruralidad de Bogotá".

SE RECOMIENDA: reportar el avance de la meta en el SEGPLAN y actualizar la Ficha EBI-D 7858 con la meta correspondiente a: "58,44 km-carril de malla vial conservada con fuente SGR-Sistema General de Regalías".

6.2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 2: 7859 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se consultó la ficha del proyecto de inversión:

FICHA EBI-D Proyecto 7859 (información extractada)

Proyecto de inversión 7859	3 Metas	Proceso	Magnitud	Unidad Medida	Descripción
REGISTRADO el 17-Junio-2020 Versión 22 (13-JUL-2022) BPIN 2020110010145	1	Aumentar	89.43	puntos	el índice de satisfacción al usuario
Tipo: Desarrollo y fortalecimiento institucional Propósito: 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente Programa General: 56 Gestión Pública Efectiva	2	Fortalecer	1.00	sistemas	un sistema de Gestión para la UAERMV
	3	Adecuación y mantenimiento	2.00	sedes	de la UAERMV
COMPONENTES					\$ millones
Disposición de una sede para el proceso operativo y logístico de la UAERMV					7717
Adecuación y mantenimiento de las sedes de la UAERMV					2000
Gastos operativos asociados al proyecto					945
Rediseño institucional					242
MIPG					9608
Intervención de archivos de gestión documental					1398
PIGA					223
Atención a grupos de valor					453



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

Presupuesto (MILLONES DE PESOS DE 2022)	\$ 22.586
Flujo Financiero (MILLONES DE PESOS DE 2022)	\$ 22,586

Fuente: Extractado por OCI de https://www.umd.gov.co/portal/wp-content/uploads/2022/07/EBI-D-7858_V24_13JUL2022.pdf

La OCI verificó en la Ficha EBI-D que la sumatoria del presupuesto asignado para el desarrollo de los componentes del **proyecto 7859** y la cifra del Flujo Financiero correspondiente a **\$22.586 millones** de pesos SON IGUALES.

Ahora, en el informe de seguimiento de la OAP ("DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UAERMV CORTE 30 DE JUNIO DE 2022") se reportaron las siguientes metas del proyecto 7859:

Proyecto 7859. Fortalecimiento institucional							
Propósito 5. Construir Bogotá - región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente							
Programa 56. Gestión pública efectiva							
METAS PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR	MAGNITUD FÍSICA PROGRAMADA 2022	MAGNITUD FÍSICA EJECUTADA 2022	% EJECUCIÓN MAGNITUD FÍSICA 2022	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022*	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022*	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022
Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del sector movilidad en 5 puntos porcentuales	Índice de satisfacción al usuario de las entidades del sector movilidad	87,43	84,85	97,05%	\$ 450	\$ 31	6,81%
Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	Índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad	66,6	90,4	135,74%	\$ 28.492	\$ 20.517	72,01%
METAS PROYECTO							
Aumentar 89,43 puntos el índice de satisfacción al usuario		87,43	84,85	97,05%	\$450*	\$ 31	6,81%
Fortalecer 1 sistema de gestión para la UAERMV		1	0,50	50,00%	\$11.474*	\$9.585*	83,53%
Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV		0,55	0,27	49,09%	\$10.662*	\$7.326*	68,71%

Fuente: extractado OCI del "DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UAERMV 30-06-2022" (cifras en millones de pesos)

El cotejo realizado por la OCI a los resultados del SEGPLAN es el siguiente:

METAS Proyecto 7859	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% Cumplimiento	Programación Inicial del PD	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% Cumplimiento
1. Aumentar 89,43 puntos el Índice de satisfacción al usuario	\$450	\$31	6,89%	0,30	87,43	84,85	97,05%
2. Fortalecer 1 sistema un sistema de Gestión para la UAERMV	\$11.474	\$9.585	83,54%	1,00	1,00	0,50	50,00%
3. Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV	\$10.662	\$7.326	68,71%		0,55	0,27	49,09%
TOTAL	\$ 22.586	\$ 16.942	75,0%	EJECUCION DE METAS FISICAS			65,38%

Fuente: Elaboración propia OCI (cifras en millones de pesos)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

Se observó: la ejecución del presupuesto es 75,0% y la ejecución de las metas físicas en promedio es 65,38%; que podría ocasionar el agotamiento de los recursos presupuestales antes de cumplir la ejecución de la meta.

De igual manera, se ve un porcentaje elevado en el cumplimiento de las metas, relacionados con la aplicación de la encuesta de satisfacción de partes interesadas, cuyo resultado acumulado es de 84.85 puntos que corresponde al **97,05%** de la meta esperada (87,43 en 2022) y no es concordante con la ejecución presupuestal de **6,89%**

Por otro lado, los recursos invertidos en "Fortalecer un Sistema de Gestión en la UAERMV" sobrepasan la ejecución anual de recursos que va en un **83,54%**, mientras que la meta física está en el **50%**.

De igual manera, para la meta de "Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV" la ejecución presupuestal es de **68,71%** y la meta no ha llegado al 50% = **49,09%** en la mitad de la anualidad.

SE RECOMIENDA: verificar el presupuesto programado en invertido para el cumplimiento de las metas, dado que los resultados de las ejecuciones de cada meta del proyecto, no es el adecuado, porque fluctúan tanto en magnitud (65,38%) como de presupuesto ejecutado (75.0%) toda vez que tienen una diferencia de **9,62%** casi el 10%.

Se observó: para la meta: "**Aumentar 89,43 puntos** el Índice de satisfacción al usuario", es necesario definir el puntaje que se aumentará, teniendo en cuenta que el índice de satisfacción programado a aumentar en la meta del PDD es "*482- Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos*", partiendo de la calificación base de 84,43 puntos (fue el resultado de las encuestas de satisfacción de partes interesadas. Por lo tanto: aumentar 89,43 es la meta a la cual se quiere llegar, mas no es la magnitud a sumar a calificación base.

SE RECOMIENDA: ajustar el texto de la meta en "*Aumentar 5 puntos la calificación base para alcanzar el puntaje de 89,43 puntos de satisfacción al Usuario*", tanto en la Ficha EBI-D en el SEGPLAN y hacer un alcance ante la Secretaría Distrital de Planeación – Planeación de la Inversión, para realizar esta corrección.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

6.3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 3: 7860 - FORTALECIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE TI PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Se consultó la ficha del proyecto de inversión:

FICHA EBI-D Proyecto 7860 (información extractada)

Proyecto de inversión 7860	3 Metas	Proceso	Magnitud	Unidad Medida	Descripción
REGISTRADO el 17-Junio-2020 Versión 19 (13-JUL-2022) BPIN 2020110010144 Tipo: Sistematización Propósito: 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente Programa General: 56 Gestión Pública Efectiva	1	Aumentar en	50.00	Puntos porcentuales	el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV.
	2	Realizar	4.00	actualizaciones	del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PEIT de la UAERMV
	3	Implementar	50.00	funcionalidades	en Cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV.
COMPONENTES					\$ millones
Mano de obra calificada					3187
Materiales					3029
Maquinaria y equipo					140
Mantenimiento maquinaria y equipo					0
Disminución de pasivos					0
Presupuesto (MILLONES DE PESOS DE 2022)					\$ 6.356
Flujo Financiero (MILLONES DE PESOS DE 2022)					\$ 6,356

Fuente: Extractado por OCI de https://www.umv.gov.co/portal/wp-content/uploads/2022/07/EBID-7860_V19_13JUL2022.pdf

La OCI verificó en la Ficha EBI-D que la sumatoria del presupuesto asignado para el desarrollo de los componentes del **proyecto 7860**: ES IGUAL a la cifra del Flujo Financiero correspondiente a **\$6.356 millones** de pesos.

En el informe de seguimiento de la OAP ("DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UAERMV CORTE 30 DE JUNIO DE 2022") se reportaron las siguientes metas del proyecto 7860:

PROYECTO 7860 Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital							
PROPÓSITO 5 Construir Bogotá región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente							
PROGRAMA 56 Gestión pública efectiva							
METAS PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR	MAGNITUD FÍSICA PROGRAMADA 2022	MAGNITUD FÍSICA EJECUTADA 2022	% EJECUCIÓN MAGNITUD FÍSICA 2022	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022*	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022*	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022
Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	Índice de desempeño institucional para las entidades del sector movilidad	66,6	90,4	135,74%	\$ 28.492	\$ 20.517	72,01%
METAS PROYECTO							
1. Aumentar en 50 puntos porcentuales el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV		12,5	5,01	40,08%	\$ 3.794	\$ 1.067	28,12%
2. Realizar 4 actualizaciones del plan estratégico de tecnologías de la información - PEIT de la UAERMV		1	0,50	50,00%	\$ 553	\$ 553	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

3. Implementar 50 funcionalidades en cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV	13	10	76,92%	\$ 2.009	\$ 1.987	98,86%
--	----	----	--------	----------	----------	--------

Fuente: extractado OCI del "DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UAERMV 30-06-2022"
(cifras en millones de pesos)

El cotejo realizado por la OCI a los resultados del SEGPLAN es el siguiente:

METAS Proyecto 7860	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% Cumplimiento	Programación Inicial del PD	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% Cumplimiento
1. Aumentar en 50 puntos porcentuales el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV	\$3.794	\$1.067	28,1%		12,50	5,01	40,1%
2. Realizar 4 actualizaciones del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de la UAERMV	\$553	\$553	100,0%		1,00	0,50	50,0%
3. Implementar 50 funcionalidades en Cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV.	\$2.009	\$1.987	98,9%		13,00	10,00	76,9%
TOTAL	\$ 6.356	\$ 3.607	56,7%	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS			55,67%

Fuente: Elaboración propia OCI (cifras en millones de pesos)

Se evidenció que la ejecución de los recursos presupuestales (**56,7%**) y la ejecución de las metas físicas (**55,67%**) es concordante.

Se observó: al cotejar las cifras en el SEGPLAN para este proyecto 7860, que dos (2) metas ya ejecutaron sus recursos presupuestales, por lo que, las metas ya no cuentan con estos recursos presupuestales para su ejecución, como son:

- La meta 2: **100%**: "Realizar 4 actualizaciones del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de la UAERMV"; que corresponden a: "la realización de la etapa de planeación del Proyecto de Fortalecimiento de la Política de Gobierno Digital - Fase 5..." y que, actualmente se está adelantando la programación de las actividades previstas para la actualización del PETI vigencia 2023, pero **le faltó ejecutar el 50%** de la magnitud programada como meta física.
- La meta 3: **99%**: "Implementar 50 funcionalidades en Cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV"; que conforme al informe de seguimiento OAP de los proyectos de inversión, y en el marco de la implementación de las funcionalidades de los sistemas de información de la entidad, **se cumple satisfactoriamente en un 76,9%**, debido a que se han desarrollado actividades en 5 sistemas, pese de haberse agotado los recursos presupuestales:
 - 1) ORFEO (módulo de expediente e índice electrónico),
 - 2) la funcionalidad de costos en Almacén
 - 3) módulo de laboratorio en SIGMA,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

- 4) anulación de ingresos y egresos en SiCapital,
- 5) Implementar el aula virtual Moodle para inducción y reinducción.

SE RECOMIENDA: revisar el monto de los recursos programados dado que, en virtud de la ejecución presupuestal registrada y el avance reportado, debe evaluarse si con una mayor asignación presupuestal se pueden cumplir las metas pendientes por ejecutar.

6.4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 4: 7903 - APOYO A LA ADECUACION Y CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE BOGOTA

Se consultó la ficha del proyecto de inversión:

FICHA EBI-D Proyecto 7903 (información extractada)

Proyecto de inversión 7903	1 Meta	Proceso	Magnitud	Unidad Medida	Descripción
REGISTRADO el 14-Octubre-2020 Versión 18 (13-JUL-2022) BPIN 2020110010377 Tipo: Infraestructura Propósito: 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática Programa General: 33 Más árboles y más y mejor espacio público	1	Intervenir	100,000.00	metros ²	de espacio público de la ciudad
COMPONENTES					\$ millones
Mano de obra					3143
Maquinaria y equipos					400
Materiales					3199
Transporte					0
Presupuesto (MILLONES DE PESOS DE 2022)					\$ 6.742
Flujo Financiero (MILLONES DE PESOS DE 2022)					\$ 6.742

Fuente: Extractado por OCI de https://www.umv.gov.co/portal/wp-content/uploads/2022/07/EBID-7903_V18_13JUL2022.pdf

La OCI verificó en la Ficha EBI-D que la sumatoria del presupuesto asignado para el desarrollo de los componentes del **proyecto 7903** ES IGUAL a la cifra del Flujo Financiero correspondiente a **\$6.742 millones** de pesos.

En el informe de seguimiento de la OAP ("DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UAERMV CORTE 30 DE JUNIO DE 2022") se reportaron las siguientes metas del proyecto 7903:

Proyecto 7903. Apoyo a la adecuación y conservación del espacio público de Bogotá							
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática							
Programa 33. Más árboles y más y mejor espacio público							
METAS PLAN DE DESARROLLO	INDICADOR	MAGNITUD FÍSICA PROGRAMADA 2022	MAGNITUD FÍSICA EJECUTADA 2022	% EJECUCIÓN MAGNITUD FÍSICA 2022	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022*	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022*	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2022
Conservar 1.505.155 metros cuadrados de espacio público	Número de metros cuadrados de	50.800	19.411,28	38,21%	\$6.742	\$369	\$5.48%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

	espacio público conservados						
METAS PROYECTO							
Intervenir 100.000 metros cuadrados de espacio público de la ciudad	50.800	19.411,28	38,21%	6.742	369	5,48%	

Fuente: extractado OCI del "DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UAERMV 30-06-2022"
(cifras en millones de pesos)

El cotejo realizado por la OCI a los resultados del SEGPLAN es el siguiente:

METAS Proyecto 7903	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	% Cumplimiento	Programación Inicial del PD	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% Cumplimiento
Intervenir 100.000 metros ² de Espacio Público de la Ciudad	\$6.742,00	\$369,00	5,47%	30.000,00	50.800,00	19.411,28	38,21%
TOTAL	\$ 6.742	\$ 369	5,47%	EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS			38,21%

Fuente: Elaboración propia OCI (cifras en millones de pesos)

En el SEGPLAN, se informó, que: se han ejecutado obras de mantenimiento periódico y rutinario en 19.411,28 m² de espacio público, que corresponden 35 segmentos terminados, registrados y cerrados en el Sistema de Información Geográfica Misional - SIGMA.

Se observó: la ejecución presupuestal del 5,47% (\$369 millones de pesos de \$6.742 millones de pesos), por lo que no es coherente con la ejecución física del 38,21% al corte de 30-JUN-2022, dado que esta última no cumplió con la ejecución programada que no llega al 50% en la mitad de la vigencia.

En el informe de seguimiento de la OAP, se reportó:

"Descripción de los avances y logros: Durante el primer semestre de la vigencia, la UAERMV efectuó la adecuación y conservación del espacio público de acuerdo con la Tabla 15".

Tabla 15. Ejecución proyecto de inversión 7903 por mes

m2 de espacio público adecuado	Período
2.106,76	Enero
7.351,22	Febrero
1.442,65	Marzo
0	Abril*
4.885,99	Mayo
3.624,66	Junio
19.411,28	Acumulado a 30 de junio

Además, indican:

" * Se resalta que, en el mes de abril de 2022, se encontraban en adecuación 4.885,99 m² de espacio público, de la localidad de Ciudad Bolívar, los cuales no se reportaron para ese período dado que la meta física se reporta cuando las obras de adecuación se han terminado. Estos m² fueron reportados en el mes de mayo".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CEM-FM-015

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022

Se observó: que una vez revisadas las cifras de la Tabla 15 del informe de seguimiento OAP, la magnitud ejecutada en Mayo corresponde a la descripción: "... en el mes de abril de 2022, se encontraban en adecuación 4.885,99 m²..."; sin embargo, al pasar la cifra que no se reportó en Abril quedando en cero (0,00) al mes de mayo completamente, no se evidencia la ejecución de Mayo o de Junio, de la cifra 3.624,66 m² reportada en el mes de Junio.

SE RECOMIENDA: justificar cada ejecución de la magnitud referente al avance mensual de la meta "intervenir 100.000 metros² de Espacio Público de la Ciudad" toda vez que, no se identifica si hubo atrasos de un mes respecto al otro (en mayo y junio) porque la cifra reportada no está definida para uno de estos meses específicamente, lo que indicaría que en el mes de junio no está registrada la ejecución.

CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del primer y segundo trimestre de 2022, presentado por la Secretaría General, en cumplimiento al Manual de Contratación, se reportó el seguimiento a los procesos de contratación en cuanto a las modalidades, cantidades de procesos previstos por cada proyecto de inversión y sus modificaciones; sin embargo, no se encontró información presupuestal en cuanto a los avances de estos proyectos de inversión, para corroborar la cifras reportadas por la OAP, para verificar o cotejar cada ejecución de los mismos.

Las cifras presentadas por la Secretaría General sobre la ejecución de los proyectos de inversión, fue global para cada uno, por lo que no se pudo analizar el comportamiento de su ejecución presupuestal.

El informe de seguimiento presentado por la OAP-Oficina Asesora de Planeación es consistente con la información reportada y cargada en el SEGPLAN, sin embargo, es necesario que las cifras reportadas (sin decimales) sean acordes a la sumatoria de los totales en los casos observados, y la descripción de los avances para los proyectos 7859 y 7860 sean más explícitas y detalladas en el SEGPLAN.

Atentamente,

ORLANDO CORREA NUÑEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: ANGELA MARIA CORREA COVELLI – Profesional Especializada 222-04 OCI